

**PARA DEBATE Y ORIENTACION**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Foro de la OIT sobre el trabajo
decente para una globalización justa**

1. El Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa se celebró en Lisboa del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2007. Unos 400 participantes asistieron al Foro, que fue organizado por el Gobierno de Portugal durante su presidencia de la Unión Europea y contó con el respaldo de la Comisión Europea. Los participantes procedían de los mandantes tripartitos de la OIT, de organizaciones internacionales y regionales, de organizaciones de la sociedad civil, de institutos de investigación, de medios de comunicación y de parlamentos. Varios miembros de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización asistieron a él, así como ocho ministros consejeros de países Miembros de la OIT y 38 miembros del Consejo de Administración.
2. El Foro, primero en su género, se celebró tres años después de la publicación del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Este evento promovió un debate sustantivo en torno a la cuestión de lograr una globalización justa e integradora y por el trabajo decente. El alto grado de interacción entre los mandantes de la OIT y otros actores interesados en el Programa de Trabajo Decente y favorables a él posibilitó un intercambio abierto de opiniones y una discusión de amplio alcance sobre enfoques y experiencias respecto de la promoción del trabajo decente como elemento que contribuye a forjar una globalización justa.
3. El orden del día del Foro se preparó en estrecha consulta con la Mesa del Consejo de Administración y el Gobierno de Portugal, con arreglo a los términos acordados por el Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2006¹. Se prestó especial atención a seis áreas de políticas que son fundamentales para el Programa de Trabajo Decente, a saber: el fortalecimiento de la educación, la formación y la empleabilidad; la mejora de las condiciones laborales en la economía informal; la gestión de la migración laboral; la ampliación de la seguridad social; la creación de trabajo decente para los jóvenes; y la coherencia de las políticas en el sistema internacional. Además, los dirigentes políticos y los líderes de los principales grupos interesados trasladaron a los participantes sus

¹ Documento GB.295/WP/SDG/2.

perspectivas sobre cuestiones generales relacionadas con el logro del trabajo decente y de una globalización justa ².

4. La discusión temática acerca de las seis esferas de políticas mencionadas más arriba dio lugar a algunas propuestas específicas para reforzar la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Estas figuran en el anexo, junto con un resumen de las actas y del programa del Foro. A continuación se esbozan los principales resultados de la discusión y una breve evaluación preliminar del evento. Se está preparando un informe más completo como publicación de la OIT.

Principales resultados

Marcada convergencia en torno al trabajo decente como elemento que contribuye a una globalización justa

5. Las discusiones pusieron de manifiesto una marcada convergencia de opiniones en torno al trabajo decente como elemento que contribuye a una globalización justa, incluso por parte de organizaciones que previamente no habían trabajado de forma estrecha con la OIT. Hubo un sentimiento generalizado de que la globalización podía modificarse y mejorarse y de que el objetivo del trabajo decente para todos constituía un importante eje en materia de políticas. En la búsqueda de soluciones se tenían que tener en cuenta las situaciones específicas de los países. No obstante, había principios comunes y normas internacionales en que todos los países podían basar sus esfuerzos, así como muchas cuestiones comunes que había que abordar. Se reconoció ampliamente la necesidad de una mayor coherencia entre las políticas económicas y sociales en los niveles nacional e internacional, basadas en la noción de trabajo decente.

Énfasis en la elaboración de políticas y en el logro de resultados

6. El consenso alcanzado en torno al objetivo del trabajo decente fue un logro significativo, pero entre los participantes también predominó la opinión de que las dificultades se planteaban ahora con respecto a la aplicación. Para algunos participantes, el Foro marcó el inicio de una nueva fase en el Programa de Trabajo Decente, una fase en la que el objetivo central era el logro de resultados y el impacto en la vida de las personas. En efecto, del Foro surgieron ideas y propuestas para la elaboración de políticas y programas de trabajo decente sólidos y eficaces, con base en el examen de la experiencia de varios escenarios. La discusión reflejó la pujante disposición a elaborar políticas sociales más sólidas que está emergiendo actualmente en muchos países industrializados y en desarrollo. Se subrayó la importancia continuada del tripartismo y el potencial de sinergias entre los sectores público y privado para la formulación y puesta en práctica de políticas. Se confrontaron los desafíos cotidianos que planteaba la aplicación, incluidas las cuestiones relativas a la capacidad, el compromiso político y la coordinación entre los diferentes organismos y ministerios. Las lecciones extraídas en este ámbito son especialmente valiosas para la OIT y para otros asociados en el Programa de Trabajo Decente.

² El programa, los documentos de información general y la lista de participantes del Foro pueden consultarse en: www.ilo.org/lisbonforum.

Avance hacia la coherencia de las políticas a nivel internacional

7. Se hicieron varias referencias a la utilidad de la colaboración entre los organismos del sistema multilateral y se pusieron ejemplos de situaciones en que el impacto podría ser mayor si se aunaran fuerzas respecto de la promoción del trabajo decente. Esto está dando lugar a nuevas iniciativas y cambios en las perspectivas de muchos organismos internacionales que asistieron al Foro. Los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), el Banco Mundial, y la Organización Mundial del Comercio (OMC) participaron activamente en las discusiones del Foro. La coherencia de las políticas a nivel internacional fue una de las principales cuestiones discutidas. Aun reconociendo las diferencias en el mandato, el enfoque y la estructura de cada organismo, la discusión puso en evidencia que existen medios prácticos e instrumentos para promover una mayor coordinación y convergencia de las actividades. Uno de estos instrumentos en particular — la Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente, adoptada por la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas — se consideró como una vía prometedora.

Nuevas oportunidades de colaboración y promoción

8. El Foro brindó la oportunidad de mejorar las relaciones de la OIT con las organizaciones internacionales y regionales, en particular la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea. El Primer Ministro de Portugal, Sr. José Sócrates, destacó la convergencia entre las dimensiones interna y externa de la Estrategia de Lisboa y la promoción del trabajo decente y una globalización justa. La Comisión Europea también manifestó su disposición a promover el Programa de Trabajo Decente entre los países miembros de la UE y los países no pertenecientes a la UE.
9. Otro resultado del Foro fue una colaboración más estrecha con los parlamentarios. Los representantes de la Unión Interparlamentaria expresaron en el Foro su disposición a establecer un «grupo consultivo parlamentario» internacional sobre empleo y trabajo decente, a formular un programa de trabajo con la OIT y a preparar herramientas para ayudar a los parlamentarios a promover la coherencia de las políticas en aras del trabajo decente y de una globalización justa en los ámbitos nacional e internacional.
10. Otro nuevo asociado importante — la campaña «Trabajo decente, vida decente», una amplia coalición establecida entre el movimiento sindical internacional y las organizaciones de la sociedad civil — aprovechó la oportunidad para presentar su «Llamamiento a la acción en pro del trabajo decente», una iniciativa a gran escala destinada a movilizar y concienciar a las personas de todo el mundo.

Mayor influencia y difusión

11. Por último, en el Foro se confirmó la utilidad del método de trabajo de la OIT basado en el diálogo. Se hizo notoria la extraordinaria capacidad de la Organización de proporcionar una plataforma para una discusión centrada y específica sobre cuestiones controvertidas

entre diversas voces e intereses. Al mismo tiempo, al posibilitar una mayor difusión, el Foro contribuyó a aumentar la influencia de la OIT, de sus principios y de sus políticas.

Evaluación preliminar

12. Muchas organizaciones internacionales han establecido mecanismos de diálogo y consulta con otras partes interesadas, además de sus mandantes institucionales, con el fin de concienciar acerca de sus políticas y programas, movilizar el apoyo público, reunir nuevas ideas y reforzar la aplicación³. A este respecto, la OIT tiene la ventaja inherente de su estructura tripartita y de sus numerosas conexiones con otras organizaciones. Los debates, los foros y las reuniones en los que participan diferentes comunidades de políticas, además de los interlocutores sociales, han entrado a formar parte gradualmente de las actividades de la OIT. Esto ha coincidido con el compromiso formulado por responsables de la elaboración de políticas de diferentes ámbitos — a nivel nacional e internacional — de promover el trabajo decente como objetivo común y de desarrollar medios para su aplicación. Posiblemente ha llegado el momento de que la Oficina elabore una estrategia de difusión más clara que evite la proliferación de eventos aislados, que garantice que cada uno de ellos tenga un seguimiento adecuado y dé resultados tangibles, y que defina y ajuste el mensaje de la OIT para diferentes audiencias.
13. En el marco de una estrategia de difusión general, un foro como el de Lisboa cumpliría un requisito específico: confirmar el papel que desempeña la OIT como lugar de reunión preeminente para discutir y abordar cuestiones globales que afectan al mundo del trabajo. La reunión de Lisboa ha puesto de manifiesto que numerosos y diversos participantes — desde organizaciones no gubernamentales (ONG) hasta la comunidad de donantes — están sumamente interesados en el Programa de Trabajo Decente. El contenido y los resultados de la discusión evidencian que es posible mantener un diálogo significativo sobre cuestiones políticamente controvertidas garantizando adecuadamente el tratamiento exhaustivo de los aspectos técnicos y centrándose en las soluciones. Del Foro también se extrajeron lecciones prácticas sobre cómo organizar mejor eventos similares en lo que respecta a su duración, estructura y contenido. No todas las partes interesadas estuvieron adecuadamente representadas, y el equilibrio de género fue decepcionante en términos generales. Con todo, el Foro de Lisboa evidenció los beneficios que aporta a la Organización la difusión de sus mensajes y la búsqueda de oportunidades para fortalecer la aplicación de sus políticas.
14. En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que el Foro estuvo bien organizado. Los locales de reunión fueron de un nivel óptimo. Esto se debe en gran medida a los esfuerzos de la Oficina de la OIT en Lisboa y al apoyo caluroso y comprometido del Gobierno de Portugal. La lección que se extrae de esto es lo mucho que se puede lograr mediante una colaboración estrecha entre las oficinas en los países y la sede de la OIT, por un lado, y los mandantes de un país, por otro.
15. El Foro no figuraba entre las actividades previstas por la OIT y, al menos en este sentido, fue un evento extraordinario. Como sugirió en su declaración de clausura el Ministro de

³ Por ejemplo, la OMC ha venido organizando simposios y foros anuales con la sociedad civil y otros autores; la OCDE celebra foros anuales sobre temas particulares, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) organiza cada año un foro global de la sociedad civil que precede a la reunión de su Consejo de Administración. Para un panorama completo de las iniciativas de difusión de los organismos del sistema de las Naciones Unidas puede consultarse: *UN System Engagement with NGOs, Civil Society, the Private Sector and Other Actors: A Compendium*, Servicio de enlace de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales (SENG-ONU), 2005.

Trabajo y Solidaridad Social de Portugal, Sr. José António Vieira da Silva, si el desafío actual consiste en ofrecer resultados, sería útil que en algún momento la OIT organizara otro foro de esta naturaleza, pero esta vez destinado específicamente a evaluar la eficacia de las políticas de promoción del trabajo decente y a perfeccionar las herramientas de aplicación.

16. Se invita al Grupo de Trabajo a formular comentarios sobre el documento y, a la luz de la experiencia derivada del Foro de Lisboa, a facilitar pautas de orientación sobre la utilidad de elaborar una estrategia general de la OIT para consolidar y orientar con más precisión las actividades de fomento y difusión en curso; ello, a su vez, también permitiría formular sugerencias sobre la manera en que la información y las opiniones expresadas en el Foro, y resumidas en las observaciones finales de los presidentes de las sesiones de los paneles, podrían contribuir a incrementar la eficacia de las actividades de la Organización.

Ginebra, 11 de marzo de 2008.

Este documento se presenta para debate y orientación.

Anexo

Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa

(Lisboa, 31 de octubre – 2 de noviembre de 2007)

Resumen de las labores

1. Sesión plenaria de apertura
2. Alocuciones principales
3. Panel de parlamentarios
4. Sesión de clausura
5. Conclusiones de las sesiones temáticas
6. Programa del Foro

1. Sesión plenaria de apertura

El Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, subrayó en la apertura del Foro que la prioridad política y económica fundamental de hoy consiste en poner en práctica políticas que brinden más oportunidades, reduzcan las desigualdades y atiendan a las voces que reclaman una globalización justa. Esto requiere usar poderosos mecanismos de diálogo y de acción práctica que reúnan a las distintas partes en torno a la formulación de respuestas integradoras a los retos que plantea la realización del trabajo decente. Esa es la esencia de este Foro, un «encuentro de gentes procedentes de numerosas redes» que representan a una comunidad mundial de actores estatales y no estatales que comienzan a unirse en torno a lo que denominó un «movimiento a favor del trabajo decente». Dijo que la verdadera prueba del desarrollo no sólo consiste en reducir la pobreza sino también en invertir la dinámica mundial conducente a una mayor desigualdad. Subrayó la necesidad de convenir internacionalmente que, en todas las sociedades, la gente tiene derecho a unos «niveles sociales mínimos», definidos en función de las circunstancias, medios y prioridades de cada país, y que hay que combinar la inversión social con oportunidades comerciales que acrecienten la movilidad social, sobre la base del mejoramiento progresivo de los puestos de trabajo. Afirmó que se precisa una fuerte voluntad política para conseguir que las ventajas de la globalización se repartan de forma más justa, así como una ingente labor de concienciación y de movilización para que la gente se ponga en marcha.

El Sr. José Sócrates, Primer Ministro de Portugal, dijo que a juicio de su Gobierno el trabajo decente es probablemente el «instrumento más poderoso y eficaz que la comunidad internacional haya creado para promover políticas que puedan traducirse en respuestas concretas para enfrentar los efectos de la globalización». Observó que la Unión Europea había adoptado progresivamente los conceptos de trabajo decente y globalización justa y expresó su compromiso de que durante la presidencia portuguesa de la Unión Europea se intensificaría la cooperación con la OIT en ese ámbito, que describió como una «responsabilidad de Europa realmente histórica». Afirmó que estaba previsto mejorar el potencial de la Estrategia de Lisboa, tanto en términos de dimensión social interna como de cooperación externa. Insistió en que en el mundo actual es urgente «establecer mecanismos para regular la globalización y asumir compromisos concretos sobre los derechos fundamentales a que todo ser humano debe tener acceso».

El Dr. Dayan Jayatilleka, Presidente del Consejo de Administración de la OIT, dijo que el título mismo del Foro era en sí un concepto «fundamental». Por una parte, el Programa de Trabajo Decente aborda los dos problemas más acuciantes de la humanidad: la pobreza y la marginación. Por otra parte, la «globalización justa» es una respuesta a los fundamentalismos extremistas que se expresan en el debate sobre la globalización. Una globalización más justa serviría para mantener la vigencia de los factores de integración y de unificación aportados por la revolución de la información, ya que la contribución del trabajo decente permitiría reducir las desigualdades que parecen ampliarse entre comunidades, naciones y clases sociales y en el seno de cada uno de esos estamentos. Añadió que si la mayoría de la población del mundo no se beneficia de una globalización más justa y no tiene acceso a un trabajo decente, será imposible hacer frente a otros problemas acuciantes, especialmente los representados por el cambio climático, la violencia y el terrorismo.

El Sr. Daniel Funes de Rioja, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración de la OIT, dijo que las libertades políticas y económicas se consolidan recíprocamente. Tras hacer un balance de las numerosas ventajas aportadas por la globalización — en términos de reducción de la pobreza, la difusión de la democracia y un intercambio de bienes, ideas y conocimientos más libre —, advirtió que siguen siendo demasiadas las personas y países excluidos de esos beneficios. Subrayó la importancia de alcanzar un amplio consenso sobre el «marco de política adecuado» para garantizar que el proceso de globalización sea lo más integrador posible. Se refirió especialmente al consenso alcanzado en la reunión de 2007 de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre la «Promoción de Empresas Sostenibles» como un camino a seguir. Subrayó, entre otras cosas, la importancia de una cultura empresarial como piedra angular de economías prósperas, marcos regulatorios que ofrezcan espacio para la innovación y la competencia, así como oportunidades para el desarrollo de las calificaciones que permitan limitar las trampas que suponen los bajos salarios y el aumento de la desigualdad del ingreso. Las redes de seguridad social son esenciales para acompañar la globalización sin convertirse en un obstáculo para el empleo o la competitividad empresarial. Propuso desplazar el centro de interés sobre la «seguridad del puesto de trabajo» para concentrarse en la «seguridad del empleo», en cuyo marco se protege a las personas y no a los puestos de trabajo no competitivos. El diálogo es esencial para promover el entendimiento mutuo acerca de las ventajas y desventajas de la globalización. Advirtió que de no atenderse las preocupaciones de la opinión pública respecto de la globalización, podrían perderse los beneficios obtenidos durante las últimas tres décadas. En ausencia de un debate franco sobre la cuestión, la incertidumbre puede dar cabida al auge de políticas reaccionarias..., situación en la que nadie saldrá beneficiado. Insistió en el papel protagónico que debe demostrar la comunidad empresarial al articular sus funciones y responsabilidades en la sociedad, así como al determinar qué es aceptable y qué es inaceptable en las prácticas empresariales.

Sir Roy Trotman, Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración de la OIT, dijo que el «Llamamiento a la acción» difundido esa mañana en el marco de la campaña «Trabajo Decente para una Vida Decente» debería encontrar una respuesta positiva por parte de la OIT y de todas las instituciones internacionales, las cuales deberían trabajar de manera coherente para lograr sus objetivos. El trabajo decente debe situarse como elemento central de la gobernanza global y constituir un objetivo universal para todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones que actúan en el ámbito del comercio y las finanzas internacionales. Señaló en particular que los acuerdos celebrados en la Organización Mundial del Comercio no deberían ir en detrimento de los compromisos asumidos por los gobiernos en otras instituciones internacionales. Además, destacó la pertinencia actual de los principios fundamentales de la Constitución de la OIT de 1919 y de la Declaración de Filadelfia de 1944, así como la continua pertinencia de las conclusiones y normas elaboradas de manera tripartita. Se refirió a los esfuerzos que se realizan en la Conferencia Internacional del Trabajo para fortalecer la OIT con objeto de que el trabajo decente «sea aplicable eficazmente en un mundo globalizado». Observó que

el enfoque integrado de los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente permitiría a la OIT establecer «un conjunto coherente de herramientas para el desarrollo» a escala nacional y mundial para dar respuesta a los diferentes desafíos de nuestra época. El Grupo de los Trabajadores observaba con satisfacción que los mandantes tripartitos estuviesen acompañados por parlamentarios y organizaciones democráticas de la sociedad civil para examinar específicamente la manera de establecer un marco que prevea colaboración con otras organizaciones para dar respuesta a estos desafíos.

El Sr. José Antonio Viera Da Silva, Ministro de Trabajo y Solidaridad Social de Portugal, explicó los motivos según los cuales su Gobierno considera que el trabajo decente es un concepto de solidez suficiente para lograr una globalización más justa. El debate sobre el trabajo decente se había convertido en muy pocos años en un debate mundial debido a su alta «densidad ética» y al hecho de que abarca numerosos aspectos que pueden aplicarse de manera flexible y eficaz tanto a nivel comunitario o de empresa como a escala mundial. Este debate no era sólo una respuesta a las fracturas y deterioros provocados por la globalización, sino también un medio idóneo para modificar los aspectos esenciales de la forma en que evoluciona la globalización. Señaló además que se trataba de un concepto capaz de impulsar la movilización de la voluntad política de la sociedad en general, por ser una herramienta eficaz para examinar cuidadosamente las decisiones que influyen en la vida de la comunidad. Concluyó que el trabajo decente podría «transformarse en un instrumento de diagnóstico de las decisiones colectivas y de su sostenibilidad».

El Sr. Surin Pitsuwan, Secretario General designado de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), trazó un amplio panorama general de la experiencia asiática en el ámbito de la globalización y los retos que enfrenta el continente en relación con el Programa de Trabajo Decente. A pesar de las elevadas tasas de crecimiento global observadas en los últimos años, la diferencia entre ricos y pobres de cada país y entre los países sigue ampliándose. «De no prestarse la debida atención, esta diferencia se convertirá en un problema estructural que, a largo plazo, puede constituir una amenaza para la comunidad mundial.» Los resultados económicos de Asia no fueron acompañados por resultados equivalentes en el ámbito de la creación de empleo. «Las recientes tasas de desempleo, incluso entre graduados universitarios, son muy superiores a las que predominaban de cinco a siete años atrás y, en general, su nivel es muy superior al nivel previo a la crisis financiera.» Observó con preocupación que Asia corría el riesgo de no satisfacer las expectativas de la «Generación del Milenio» — los jóvenes que se incorporaron a la fuerza de trabajo mundial a finales del siglo, el 60 por ciento de los cuales se encuentra en Asia. Al respecto dijo: «Incluso si la población hoy tiene empleo, se ha incrementado el nivel de inseguridad e incertidumbre en el contexto de la intensificación de la competencia mundial y del incremento de las modalidades de trabajo flexible. Además, la protección social es prácticamente inexistente para un inmenso número de trabajadores de la economía informal». El orador hizo hincapié en la necesidad de combinar la inversión en sectores dinámicos con la inversión en sectores que emplean a la mayoría de los trabajadores para equilibrar así los objetivos de empleo y productividad. Concluyó instando con firmeza al cumplimiento de los compromisos de liberalización de los mercados agrícolas en los países industrializados con el fin de promover el trabajo decente para millones de pobres que siguen trabajando en la agricultura en el mundo en desarrollo.

2. *Alocuciones principales del plenario*

El Sr. Vladimír Špidla, Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea, dijo que la Comisión Europea asignaba gran importancia a una mejor distribución de los beneficios y riesgos que entraña la globalización en los países individualmente considerados y entre los países, y sostuvo que el trabajo decente era un factor esencial para afianzar los resultados económicos, la

productividad y el desarrollo sostenible. El orador recalcó la necesidad de lograr una mayor coherencia política en la gobernanza multilateral, aunque señaló que este objetivo sólo podría alcanzarse si las políticas nacionales fuesen a su vez más coherentes. Describió detalladamente las iniciativas adoptadas por la Unión Europea (UE) y la Comisión Europea destinadas a reforzar la dimensión social de la globalización y promover el trabajo decente para todos. Observó que, con el transcurso del tiempo, la Comisión Europea había reforzado su colaboración y diálogo político con la OIT. Señaló que el empleo, el trabajo decente y la cohesión social eran parte integrante del consenso europeo sobre desarrollo, en cuyo marco los países no pertenecientes a la comunidad podrían recibir asistencia externa, en particular para apoyar los programas de trabajo decente por país (PTDP). Afirmó, para concluir, que aún quedaba mucho por hacer, dado que el empleo y el trabajo decente sólo comenzaron a tenerse en cuenta en la gobernanza internacional y en las estrategias de desarrollo después de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005.

El Sr. Mats Karlsson, Vicepresidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), y Director de País del Banco Mundial, dijo que la comunidad internacional había elaborado un consenso político en el que el Programa de Trabajo Decente encontraba un sólido apoyo. Sin embargo, era urgente contar con los instrumentos para que el sistema multilateral procediera a su aplicación. En cuanto a la desigualdad y la pobreza, se disponía de instrumentos de medición y análisis. No ocurría así con el empleo. Incluso ministros con experiencia podían dudar cuando se enfrentaban a cuestiones vinculadas con el empleo. «Los encargados de formular políticas simplemente carecen de la perspicacia [o de los conocimientos necesarios] para expresar su opinión sobre las cuestiones de empleo de la misma manera en que pueden hacerlo sobre el crecimiento económico o la reducción de la pobreza.» En los países en desarrollo, existía aún un amplio déficit en materia de información, que debía cubrirse con urgencia. Los componentes de empleo en las estrategias nacionales de desarrollo, en el caso de que existan, solían ser muy deficientes. Señaló que la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente* era un medio práctico y sencillo para abordar estas cuestiones. La *Guía práctica* fue el resultado de un esfuerzo colectivo del sistema multilateral concretado por intermedio de la JJE, y logró determinar que el empleo y el trabajo decente son cuestiones transversales respecto de las cuales los esfuerzos realizados por el sistema en su conjunto podrían arrojar diferencias significativas. La lista de comprobación contenida en la *Guía práctica* permitía que cada organismo del sistema pudiera incrementar la sensibilización sobre las cuestiones y políticas relativas al trabajo decente y contribuyera a identificar sectores en los que es necesario el fortalecimiento. El proceso permitiría, en definitiva, una mejor supervisión y evaluación de las políticas de cada organización, estimularía la enseñanza entre personas del mismo nivel y crearía sinergias y oportunidades para la tarea conjunta. No obstante, la verdadera prueba de su eficacia iba a ser la comprobación del potencial del enfoque previsto en la *Guía práctica* para su desarrollo y utilización por los encargados de formular políticas en el ámbito nacional.

El Sr. Abraham Katz, Presidente de la Organización Internacional de Empleadores, dijo que la globalización había difundido el crecimiento y la prosperidad y ayudado a salir de la pobreza a importantes sectores de la población. Sin embargo, muchos sectores seguían sumidos en la pobreza, al tiempo que la rapidez del cambio tecnológico acentuaba las disparidades de los ingresos y la percepción de quedar a la zaga. Estimó que el objetivo principal de la política del mercado laboral ya no era la «seguridad en el puesto de trabajo» sino la «seguridad del empleo», lo que implicaba que los trabajadores debían adaptarse a los nuevos empleos en el contexto de los cambios aportados por la globalización. Reconoció que esto sería difícil para los trabajadores considerados individualmente. La OIT tenía ante sí el desafío de ayudar a las economías nacionales a aceptar esos cambios, mitigando al mismo tiempo sus efectos desfavorables. Consideraba que muchas de las directrices en materia de políticas adoptadas en documentos de consenso (incluidas las de la OIT), hace ya 20 años — sobre la importancia de la

flexibilidad como elemento esencial para el ajuste en situación de cambio — aún seguían siendo válidas, incluso para abordar los nuevos retos planteados por la revolución del conocimiento.

El ajuste está integrado por elementos de estabilización, liberalización y privatización. Estos aspectos debían combinarse con políticas que trataran el problema de los trabajadores desplazados, incluyendo la educación, la formación y la readaptación profesional, y alentaran la movilidad (seguridad del empleo). Sostuvo que estas propuestas eran válidas tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, aunque hizo hincapié en que la responsabilidad de los países desarrollados para poner en práctica políticas de ajuste estructural dependía considerablemente de los progresos en las negociaciones comerciales de Doha. Señaló que la rapidez de los cambios que se observaban en la actualidad provocaban una reacción negativa contra la globalización en muchos países y formuló una advertencia en particular contra el aumento del unilateralismo en la gobernanza del comercio, una tendencia que «podría tener como consecuencia una espiral descendente de políticas y medidas destinadas a empobrecer al vecino con repercusiones económicas negativas que recuerdan las observadas en los años treinta...». Por los motivos expuestos, la actual serie de negociaciones comerciales no debería fracasar.

El Sr. Guy Ryder, Secretario General de la Confederación Sindical Internacional, señaló el notable nivel de consenso expresado en el Foro — no solamente por los mandantes tripartitos de la OIT sino también por otros actores clave — en cuanto a la necesidad de una globalización justa y del papel protagónico del Programa de Trabajo Decente. Esto constituía un logro importante. Sin embargo, la presente coyuntura y, de hecho, el propio Foro debía significar un punto de inflexión, es decir, la finalización de una fase y el comienzo de una nueva. Estimó que la segunda fase del Programa de Trabajo Decente consistía en la obtención de resultados, y lograr este objetivo sería una verdadera prueba para el consenso. Todos podían convenir en que las condiciones actuales del mercado laboral del mundo eran «difíciles». Contar únicamente con un pujante crecimiento económico mundial no era la solución, dado que en vista de las desigualdades prácticamente no existían ejes de crecimiento. En particular, las desigualdades entre el trabajo y el capital eran algunos de los factores que hacían políticamente insostenible la globalización actual. En ese sentido coincidía con la advertencia formulada por el Sr. Katz en el sentido de que la globalización no podía darse por descontada. Era esencial avanzar en dos direcciones, a saber, mejorar la coherencia en la formulación de la política internacional, incluida la coherencia de las políticas de los gobiernos en el marco de los organismos internacionales, e impulsar el Programa de Trabajo Decente en el ámbito nacional, especialmente mediante los programas nacionales por país. De ese modo la carga de la responsabilidad, en lugar de recaer totalmente en la propia OIT, descansaría en los sindicatos, los empleadores y los gobiernos nacionales.

La Sra. Mary Robinson, Presidenta de *Realizing Rights: The Ethical Globalization Initiative*, recordó que su proyecto sobre *The Ethical Globalization Initiative* (Iniciativa por una globalización ética) se había inspirado considerablemente en la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. Expresó su satisfacción por los progresos realizados desde que se publicara el Informe de la Comisión Mundial y felicitó a la OIT por su labor de seguimiento. Señaló no obstante que el logro de una globalización más justa seguía siendo una promesa incumplida. La labor actual de su organización se centraba en procurar que los derechos humanos ocupasen el lugar central en la gobernanza y la formulación de políticas. La meta era fortalecer la capacidad y medios de expresión de las comunidades locales y nacionales para permitir el ejercicio de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos y sociales. El obstáculo esencial al cumplimiento de todos los derechos era el mismo: las desigualdades en los países y entre los mismos, y el desequilibrio de poder e influencia. En el ámbito de los derechos económicos, la iniciativa incluía la promoción de la labor de la OIT y de otros actores en materia de trabajo decente. Por lo que respecta al comercio internacional expresó su preocupación por los

acontecimientos que se desarrollan actualmente en las negociaciones internacionales, que distaban de poder considerarse justos. Las reformas comerciales deberían medirse en función de su idoneidad para promover la creación de más y mejores empleos y sus repercusiones en los sectores más desfavorecidos económicamente. En relación con la economía informal, recordó la impresión recibida en su visita a Ghana, donde tuvo oportunidad de interiorizarse de un proyecto de la OIT relativo al trabajo decente que prevé un enfoque integrado e incorpora una combinación innovadora de actividades basadas en la iniciativa individual y empresarial, aunadas con la pujanza de las asociaciones y la acción colectiva. Observó que el concepto de trabajo decente aún era poco frecuente en el discurso sobre la responsabilidad social de las empresas, especialmente cuando se trataba de las extensas cadenas de valor. Esas cadenas de valor comprendían a millones de agricultores, comerciantes y artesanos de la economía informal. Estaba demostrado que cuando las empresas y gobiernos promovían los derechos humanos los resultados eran muy positivos. Subrayó especialmente la importancia de promover los derechos de la mujer. Era sumamente elevada la proporción de mujeres ocupadas en sectores del empleo informal caracterizados por las bajas remuneraciones y un elevado riesgo de pobreza. Al mismo tiempo, existían varios movimientos globales inspirados o dirigidos por mujeres de grupos comunitarios, entre los que cabía mencionar el movimiento ecologista, el de los habitantes de los asentamientos urbanos irregulares, el movimiento en pro de los derechos humanos de la mujer, el movimiento de promoción de la microfinanza y el de los trabajadores del sector informal, como por ejemplo, la Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) de la India. Todos esos movimientos desempeñaban un papel esencial para incrementar la participación de las mujeres de los grupos comunitarios y la visibilidad de sus condiciones de trabajo y de vida, incluyendo la cuestión de la inseguridad económica. Por último, la Sra. Robinson instó a todos los asistentes a participar en la conmemoración del 60.º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos que tendrá lugar el 10 de diciembre de 2008. Señaló que la celebración del aniversario de la Declaración Universal y el 10.º aniversario de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, en 2008, podría ofrecer oportunidades para el progreso concreto del Programa de Trabajo Decente.

3. **Panel de parlamentarios**

La sesión referida aquí se organizó en colaboración con la Unión Interparlamentaria (UIP), que había convocado una reunión de parlamentarios previa al Foro en la que los participantes adoptaron conclusiones y una serie de recomendaciones destinadas a la UIP, en particular con el propósito de establecer un «grupo parlamentario consultivo» sobre empleo y trabajo decente. El grupo, en el que la OIT estará representada, elaborará instrumentos específicos de apoyo a la labor de los parlamentarios sobre los diversos aspectos del trabajo decente y una globalización justa, basados en la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente* de la JJE. La **Senadora Sheila Carstairs del Canadá** declaró que los parlamentarios que participaban en el Foro habían adoptado esas recomendaciones porque los parlamentos no desempeñaban el papel activo que les correspondía en relación con el programa de trabajo decente para una globalización justa. Declaró que los parlamentarios tenían la responsabilidad de toda acción legislativa adoptada en su país y deberían trabajar más estrechamente con la OIT. Subrayó la importancia del grupo consultivo propuesto. El **Senador Heráclito Fortes de la República Federal del Brasil** destacó lo que denominó la «importancia histórica» de esta reunión OIT/UIP. Al examinar los desafíos que los parlamentarios afrontaban en el Brasil, mencionó las dificultades relativas a la aplicación de la legislación laboral, en particular la cuestión de las formas modernas del trabajo esclavo. Subrayó que era difícil conciliar el ritmo lento del proceso legislativo con el ritmo rápido de los cambios que se observaban en el mercado de trabajo. Insistió en que para tratar la cuestión de la dimensión social de la globalización era importante lograr la cooperación parlamentaria en el plano regional e interregional. Señaló que, en la región del MERCOSUR, se estaban comenzando a aplicar

las lecciones aprendidas de la práctica de la legislación laboral europea en particular en materia de protección social. Subrayó la necesidad de que los parlamentarios y la OIT reforzaran su labor común. El **Sr. Poul Nyrup Rasmussen**, Miembro del Parlamento Europeo y Presidente del Partido Socialista Europeo, declaró que no era difícil obtener un apoyo unánime en favor del trabajo decente. La dificultad era la aplicación. Citó el caso de los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) de Europa que, según observó, habían sido objeto de gran preocupación en cuanto a su compatibilidad con ciertos aspectos del Programa de Trabajo Decente. Insistió en que las regiones más ricas del mundo debían ser coherentes con su compromiso de promover el trabajo decente en las negociaciones internacionales. Declaró que el Programa de Trabajo Decente aún era poco conocido entre los parlamentarios. No obstante, era esencial integrarlo en la discusión sobre políticas comerciales, de inversión y de desarrollo. Mencionó con preocupación la aparición de nuevos fenómenos en los mercados financieros mundiales, en particular el crecimiento de los fondos en títulos privados, los fondos de alto riesgo y los bancos de inversión, cuyas operaciones no eran reguladas por la reglamentación internacional y cuyo impacto, en su opinión, podía perjudicar gravemente los objetivos del trabajo decente. Sugirió establecer un diálogo tripartito con los principales actores de los mercados financieros con el propósito de garantizar que sus decisiones en materia de inversión fuesen compatibles con el trabajo decente.

4. *Sesión de clausura*

El **Dr. Dayan Jayatilleka** declaró que el Foro representaba una experiencia y un punto de partida para la OIT. La Organización había tratado de ampliar su alcance al tiempo que conservaba su estructura tripartita única en tanto que elemento central de sus emprendimientos. Señaló que los logros alcanzados en relación con la incorporación del trabajo decente no podían darse por descontados. El concepto del trabajo decente para una globalización justa debía aclararse y perfeccionarse continuamente, y debía convertirse en un principio rector y orientador.

El **Sr. Daniel Funes de Rioja** declaró en nombre del Grupo de los Empleadores que el intercambio de opiniones había sido muy positivo. La cuestión fundamental era confrontar ideas diferentes de buena fe — ese había sido el resultado sumamente valioso de la discusión. Los diálogos, las ideas y las opiniones expresadas en el Foro serían muy útiles para las discusiones tripartitas que tendrían lugar en la OIT. De ahora en adelante correspondía al Consejo de Administración y a la Oficina reflexionar a este respecto. Observó que la adopción de políticas apropiadas en materia de empleo y de trabajo decente dependía de los países y las culturas respectivas, si bien existían seguramente valores comunes. Reiteró la posición de los empleadores sobre los diferentes temas abordados en el Foro y concluyó declarando que si el crecimiento económico no podía lograrse sin empleo productivo, el empleo sin políticas macroeconómicas sanas no era sostenible.

Sir Roy Trotman declaró, en nombre de los trabajadores, así como también de las ONG asociadas a éstos, que las discusiones celebradas en el Foro habían sido un concentrado de inteligencia y visión. El Consejo de Administración de la OIT estudiaría el informe de la reunión y crearía un cierto número de programas de acción práctica en un plazo razonable. Estos programas deberían realizarse en el marco de experiencias regionales y nacionales y de actividades interorganismos en el plano mundial. Era importante garantizar que los principales mensajes del Foro llegaran efectivamente a una audiencia muy amplia. El orador observaba con agrado el compromiso tomado por los parlamentarios en materia de trabajo decente y la posibilidad de entablar un diálogo tripartito con ellos en el futuro. Tomó nota con interés de la sugerencia de que la OIT examinara la cuestión de los fondos en títulos privados y los fondos de alto riesgo. Concluyó entregando el mensaje principal de los trabajadores, a saber, que era necesario movilizar las voluntades políticas necesarias para lograr la aplicación práctica.

El Sr. **Juan Somavia** declaró que en las sesiones temáticas se habían expresado ideas claras y pragmáticas, algunas de las cuales podrían incorporarse a la labor futura de la OIT. Observó que el Foro había manifestado un enérgico consenso en favor del trabajo decente para una globalización justa y acerca de la noción de que el trabajo decente debería ser el fundamento de la coherencia de las políticas, lo que suponía impulsar políticas más justas en el plano nacional. Subrayó el papel esencial de la promoción de la justicia social, el espíritu empresarial innovador, y la creatividad para encontrar nuevas soluciones. El hecho de que la OIT pudiese hacer aportes a tan compleja búsqueda de soluciones se debía principalmente a su método de trabajo basado en el diálogo. Por otra parte, el Programa de Trabajo Decente no podía llevarse adelante únicamente con los recursos de la OIT. El Director General declaró que consideraba muy estimulante que otros actores, como los parlamentarios y las instituciones financieras, asumieran la responsabilidad de considerar que el Programa de Trabajo Decente formaba parte de un nuevo impulso mundial que las instituciones representadas en el Foro contribuían a promover.

El Sr. **José António Viera Da Silva** clausuró la reunión expresando satisfacción por la forma en que el Foro se había desarrollado y por los resultados logrados. Propuso a la OIT que el Foro de Lisboa constituyera el punto de partida para celebrar otras reuniones con el propósito de evaluar los impactos de las políticas de trabajo decente y perfeccionar los instrumentos de su aplicación. Concluyó diciendo que la experiencia de esos tres días había dado un gran incentivo para organizar otro foro que contribuiría a incrementar la movilización mundial en favor del trabajo decente y fortalecería la voluntad política en torno a este programa.

5. *Observaciones finales de los presidentes*

Sesión 1: Empleabilidad: educación, desarrollo de calificaciones y tecnología – Colmar las brechas en materia de conocimientos

Esta sesión fue presidida por el Sr. **François Périgot**, Presidente Honorario de la Organización Internacional de Empleadores (OIE). El panel estuvo compuesto por la Sra. **Maria Rodrigues**, Consejera Especial, Oficina del Primer Ministro, Portugal; el Sr. **Mark Richmond**, UNESCO; el Sr. **Phil O'Reilly**, Business New Zealand; la Sra. **Jan Eastman**, Internacional de la Educación¹. Las observaciones finales sobre la sesión, formuladas por el Sr. **Périgot**, fueron presentadas en la sesión plenaria de clausura por la Sra. **Eastman**. En resumen, estas observaciones son las siguientes:

- El acceso a una educación de calidad es un derecho humano universal y una condición previa del trabajo decente. Es también el mejor medio para eliminar el trabajo infantil. La educación es fundamental para el desarrollo personal, establece las bases de la empleabilidad y promueve tanto el progreso económico como social.
- Centrarse únicamente en la educación básica no es suficiente. La formación continua es la única manera de que las calificaciones sigan el ritmo de la rápida evolución de la tecnología y la organización del trabajo debida a la globalización. Las economías valoran las calificaciones que incrementan la capacidad de obtener y retener el empleo, de cambiar de trabajo y de hacer frente a los cambios de la tecnología y las condiciones del mercado. Los sistemas de educación y de formación deben proporcionar no sólo calificaciones técnicas sino también nuevas competencias fundamentales o «calificaciones de empleabilidad» como aquellas relacionadas con la comunicación, la adquisición y la aplicación de nuevas informaciones y el trabajo de

¹ Los títulos completos figuran en el programa que se adjunta en anexo.

equipo. Los gobiernos deberían elaborar y mantener marcos nacionales de calificaciones que permitan reconocer el aprendizaje anterior y acumular el aprendizaje a lo largo de la vida.

- Las políticas y los sistemas de educación y formación suelen no estar interrelacionados y no suministran las calificaciones que correspondan a las necesidades del mercado de trabajo. En todos los niveles de educación, formación y formación continua habría que apuntar a la coherencia política y a una mayor coordinación entre los sistemas y las instituciones, incluidos los ministerios correspondientes. La OIT y la UNESCO, junto con las instituciones regionales y multilaterales pertinentes, deberían incrementar la cooperación destinada a ayudar a los Estados Miembros a lograr una mayor coherencia de las políticas acerca de estas cuestiones.
- La acción sostenida con miras a mejorar la empleabilidad es una responsabilidad compartida por un amplio número de actores, que requiere una visión común y el establecimiento de asociaciones efectivas. La comunidad internacional debería ayudar al sector público, la industria, los sindicatos, los padres y las comunidades a promover asociaciones público-privadas en el plano nacional y local con el propósito de ofrecer una educación y una formación que correspondan a las necesidades de las empresas en materia de competitividad, así como a las aspiraciones de los trabajadores de tener un trabajo decente.
- Los programas que ofrecen una segunda oportunidad son medios importantes para subsanar el fracaso de la educación y el mercado del trabajo. Se trata de políticas de mercado de trabajo activas que ofrecen una serie de servicios integrados destinados a promover la inclusión en el mercado de trabajo de las personas que no han logrado pasar las etapas básicas de educación y formación o que necesitan mejorar su empleabilidad al cambiar de trabajo.
- El diálogo social sobre las políticas y las estrategias de formación nacionales, desde la etapa de la formulación hasta la etapa de la aplicación, ha contribuido a elaborar soluciones eficaces que colman la brecha entre las escuelas y el mundo del trabajo.
- La OIT debería cumplir la función de catalizador respecto de la recopilación y difusión de conocimientos en materia de buenas prácticas entre los gobiernos, los interlocutores sociales y los demás interlocutores interesados.

Sesión 2: Mejora del trabajo y de las empresas en la economía informal – Organizarse para tener voz y participación

Esta sesión fue presidida por el **Sr. Manuel Viage**, Secretario General de la Unión Nacional de Trabajadores de Angola. El panel estuvo compuesto por el **Sr. Yash Tandon**, Centro Sur; el **Sr. Charles Gore**, UNCTAD; el **Sr. Jean-Yves Barcelo**, UN-HABITAT; la **Sra. Hilda Sánchez**, CSI-ORIT ². El **Sr. Viage** presentó sus observaciones finales sobre la sesión en la sesión plenaria de clausura. En resumen, estas observaciones son las siguientes:

- La extensión de la economía informal es un fenómeno mundial que abarca a los países industrializados; la globalización es uno de los factores que contribuyen a ese proceso. La naturaleza del proceso de la «informalización» varía según una serie de diferentes situaciones. En un extremo, en los países desarrollados, hay una informalización del empleo formal. En el otro extremo, en los países menos

² Los títulos completos figuran en el programa adjunto en anexo.

desarrollados, el aumento de la informalización va a la par de la disminución de la capacidad del sector agrícola de absorber, de manera productiva, una fuerza de trabajo creciente y de su falta de atractivo para los jóvenes que abandonan la escuela junto con la incapacidad de generar empleos formales no agrícolas en cantidad suficiente. Generalmente, hay una correlación entre el trabajo en el sector informal y la falta de gobernanza y el incumplimiento de la ley. No se puede lograr una globalización justa si no se afrontan estos desafíos.

- Estos retos son sumamente complejos y requieren un conjunto de políticas en el plano internacional, nacional y local. Una estrategia integrada debería analizar las sinergias de las políticas que tratan en particular del acceso a la tierra y su registro; el incremento de la productividad agrícola; la imposición; los derechos de propiedad; las calificaciones y el desarrollo de la tecnología; y las políticas macroeconómicas y estructurales que apoyan el crecimiento de la demanda nacional. Se expresaron opiniones diferentes respecto de la combinación adecuada de las políticas y las medidas de aplicación. Para algunos participantes, si bien era importante en sí garantizar los derechos reconocidos por la legislación, ello no sería suficiente para mejorar la economía del sector informal, pues faltaba un proceso de desarrollo económico que generara empleos productivos en cantidad suficiente.
- En relación con la cuestión de la formulación de políticas adecuadas se planteaba el problema de no disponer de datos fiables sobre el mercado de trabajo. Habría que tratar en forma urgente esta cuestión.
- Se planteó también que la promoción de una globalización justa y la mejora de las empresas del sector informal no podrían lograrse si no se modificaban las prácticas de las empresas multinacionales, en particular respecto de los proveedores de las cadenas mundiales de valor.
- Se consideró que la sindicación y organización de los actores de la economía informal (trabajadores, trabajadores independientes, microempresarios) era un gran desafío en sí mismo y que debería evitarse la duplicación de esfuerzos. Además, debía reconocerse y respetarse la función y los mandatos de representación de los sindicatos. También se planteó la cuestión relativa a la forma de dar representación y voz a los actores de la economía informal en el plano internacional.
- La experiencia había demostrado que los sindicatos y las ONG podían unir sus fuerzas con eficacia en torno a programas comunes. Se sugirió la creación de asociaciones en torno a objetivos comunes como, por ejemplo, el desarrollo de capacidad en el marco de la economía informal. Se sugirió además que las autoridades locales podían asumir el liderazgo de la coordinación de los esfuerzos organizativos en el plano local, mientras que la OIT debía contribuir a la elaboración de una estrategia global integrada destinada a mejorar la economía informal en colaboración con los organismos pertinentes en el marco de la reforma de las Naciones Unidas.

Sesión 3: Migración por motivos laborales, dentro de las fronteras e internacionalmente – Garantizar los beneficios y disminuir los riesgos de la movilidad de los trabajadores

La sesión fue conducida por el **Sr. John Sweeney**, Presidente de la AFL-CIO. El panel estuvo compuesto por el **Sr. Giuliano Amato**, Ministro del Interior de Italia; el **Sr. Jesús Caldera Sánchez Capitán**, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de España; la **Sra. Caridad T. Sri Tharan**, *Migrant Forum in Asia* (MFA); el **Sr. John Bingham**, Comisión Católica Internacional de Migración (ICMC); la **Sra. Jacqueline Mugo**,

Federación de Empleadores de Kenya³. El Sr. **Sweeney** presentó sus observaciones finales sobre la sesión en la sesión plenaria de clausura. En resumen, estas observaciones son las siguientes:

- Las migraciones internacionales por motivos laborales son un elemento fundamental de la globalización. Pueden ser benéficas para los países de origen, así como también para los países de destino que necesitan trabajadores migrantes. Por consiguiente, deberían ampliarse los canales legales de migración, así como también las oportunidades de empleo legales para los migrantes. Los procedimientos de contratación deberían también reglamentarse.
- La demanda de mano de obra es la razón principal de las migraciones. Si no se satisface de manera legal se hace por vías ilegales, pues atrae como un imán a los migrantes ilegales. Es necesario extender y reforzar la inspección del trabajo a fin de evitar la explotación de los trabajadores migrantes ilegales e impedir la violación de sus derechos. Es el caso en particular de las trabajadoras migrantes, que suelen emplearse en ocupaciones que no están cubiertas por la legislación laboral como, por ejemplo, el trabajo doméstico. Se consideró que la adopción de medidas de regularización de trabajadores migrantes irregulares empleados en ocupaciones en las que hay una carencia demostrada de trabajadores nacionales correspondía perfectamente a los intereses de los países de destino. Por ejemplo en España, las medidas de regularización mejoraron las condiciones del trabajo y de vida de los trabajadores migrantes y contribuyeron a reequilibrar el sistema de seguridad social. El diálogo social contribuyó a llevar a cabo esta regularización.
- Se analizaron exhaustivamente las ventajas de programas novedosos en materia de migración temporal y circular, si bien dichos programas fueron cuestionados por algunos participantes, pues llevaban a la creación de asentamientos y socavaban los derechos de los migrantes y su integración en los países receptores.
- Se denunció enérgicamente la fuga de cerebros, que provocaba la pérdida de calificaciones en sectores vitales como la atención de la salud y la educación. En muchos países el suministro de servicios, en particular en las zonas rurales y pobres, está muy deteriorado por esa causa. Se sugirió diseñar mecanismos de compensación apropiados.
- La libertad sindical para los trabajadores que cruzan fronteras es un derecho humano fundamental. Los trabajadores migrantes deben tener la posibilidad de regularizar su situación legal. Se abogó por la ratificación y aplicación de los dos convenios de la OIT sobre los trabajadores migrantes y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias. Debería aplicarse en el plano nacional el Marco de la OIT para las Migraciones Laborales en tanto que medida concreta destinada a mejorar la vida de los trabajadores migrantes.
- Se reconocieron ampliamente los beneficios que ha entrañado el incremento de las remesas en los últimos años. No obstante, las remesas no reemplazaban el gasto social que corresponde al gobierno ni el logro de las metas de la asistencia oficial para el desarrollo. Las políticas deberían apuntar a las causas profundas de la migración internacional — la pobreza y la falta de trabajo decente en los países de origen. La migración debería ser una elección y no una necesidad.

³ Los títulos completos figuran en el programa adjunto del anexo.

Sesión 4: Políticas de protección social en pro de la cohesión social y el desarrollo económico – ¿Hacia una base social global?

La presente sesión fue presidida por el **Sr. Carlos Tomada**, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina. El panel estuvo formado por el **Sr. Aart de Geus**, OCDE; el **Sr. Roberto Bissio**, Control Ciudadano; la **Sra. Suda Pillai**, Ministerio de Trabajo y Empleo, India; el **Sr. Helmut Schwartzer**, Ministerio de Previsión Social, Brasil; el **Sr. João Proença**, Unión General de Trabajadores de Portugal ⁴. El **Sr. Tomada** presentó sus observaciones finales sobre la sesión en la sesión plenaria de clausura. En resumen, estas observaciones son las siguientes:

- Como lo estipula la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la seguridad social. Es la base ética de los sistemas nacionales de seguridad social. Sin embargo, la seguridad social no sólo es un derecho, es también una necesidad económica y social fundamental. En el contexto de la intensificación de las turbulencias que afectan al mercado de trabajo y de la dislocación social asociada a la globalización, las economías nacionales no pueden funcionar sin sistemas de seguridad social que suministren un nivel básico de seguridad a los habitantes y los trabajadores a fin de que puedan hacer frente a estos cambios rápidos.
- La seguridad social facilita la inclusión social, promueve el crecimiento económico, contribuye a erradicar la pobreza y refuerza la democracia. Por consiguiente, es un elemento indispensable de las estrategias nacionales de desarrollo. Las críticas y los recortes de que habían sido objeto los sistemas de seguridad social en muchos países en las últimas décadas se habían justificado con argumentos según los cuales estos sistemas eran defectuosos o respondían a prioridades erróneas, pero no habían aportado pruebas objetivas que cuestionaran el principio de las transferencias sociales y de las prestaciones de seguridad social.
- Actualmente existe un nuevo consenso según el cual las necesidades económicas y sociales en materia de seguridad social deberían convertirse en una base social global. El documento de referencia de esta sesión enumera un conjunto básico de prestaciones fundamentales que podrían considerarse como los componentes de seguridad social de una base social que podría utilizarse como punto de partida para el debate ⁵. Las iniciativas adoptadas por la India y el Brasil muestran que los niveles básicos de seguridad social son asequibles cuando van a la par de un desarrollo económico rápido. El ejemplo de la Argentina muestra que los mecanismos de protección social son también necesarios para que un país pueda superar rápidamente un shock económico. La OCDE reconoce que algunas de las economías más exitosas y más abiertas tienen también los sistemas de seguridad social de mayor envergadura.
- Se considera que los sistemas de seguridad social son sostenibles cualquiera sea la etapa de desarrollo económico, siempre que la voluntad política sea suficiente. Sin embargo, los países más pobres pueden necesitar apoyos externos para lanzar programas de protección social. Es necesario reconocer que las inversiones en materia de protección social son un componente esencial de toda estrategia viable de

⁴ Los títulos completos figuran en el programa adjunto en anexo.

⁵ Ese conjunto de prestaciones constaría de: prestaciones universales por hijos a cargo; acceso universal a los servicios esenciales de salud; ayuda financiera modesta para los trabajadores pobres incapaces de ganar lo suficiente para que sus familias puedan superar la pobreza como resultado del subempleo o de una baja productividad; y pensiones básicas financiadas por los impuestos para las personas de edad, los discapacitados y aquellos que han perdido el sostén de la familia.

desarrollo, así como también para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las instituciones financieras internacionales y, en particular, la comunidad de los donantes, deben intensificar el apoyo que brindan para desarrollar el componente de seguridad social de una base global social y evitar menoscabar los esfuerzos nacionales hechos en la materia por medio de un asesoramiento de política inadecuado.

- Hubo opiniones contradictorias en cuanto a las prioridades que debían tener las prestaciones, como, por ejemplo, entre los gastos hechos en favor de los mayores o de las familias jóvenes. En los países en desarrollo probablemente el dilema sea menor, pues las prestaciones en efectivo benefician a todas las generaciones que forman parte de los hogares.
- La base global social puede considerarse como un elemento ampliamente reconocido del Programa de Trabajo Decente. Un cierto número de participantes expresó la necesidad de elaborar una nueva norma de la OIT que codificaría los principios modernos de la seguridad social, de modo que se defina un nivel básico de prestaciones a las que todas las personas deberían tener acceso.

Sesión 5: Coherencia de las políticas entre las organizaciones internacionales – Crear las herramientas que lo hagan posible

La sesión fue presidida por el **Sr. Sha Zukang**, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para los Asuntos Económicos y Sociales. El panel estuvo compuesto por el **Sr. Josep Borrell**, Parlamento Europeo y Foro del Progreso Global; el **Sr. Raymond Parsons**, Empresarios Unidos de Sudáfrica; el **Sr. Saleh Nsouli**, FMI; el **Sr. Ricardo Meléndez-Ortíz**, Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD); el **Sr. Zwelinzima Vavi**, COSATU⁶. El **Sr. Sha** presentó sus observaciones finales sobre la sesión en la sesión plenaria de clausura. En resumen, estas observaciones son las siguientes:

- Los organismos del sistema multilateral comparten objetivos comunes como la paz y el desarrollo en el mundo, si bien la especialización y la división institucional del trabajo crean situaciones en las que ciertas partes del sistema pueden promover políticas que se oponen a los objetivos políticos perseguidos por otras partes. La necesidad de coherencia política es reforzada por la globalización y la creciente interdependencia de los mercados, los países y los asuntos respecto de los cuales ninguna organización internacional puede lograr sus objetivos por sí sola.
- La coherencia política debe definirse con respecto a sus objetivos finales. Existe un consenso político en el plano multilateral en cuanto a hacer del empleo pleno y productivo y el empleo decente un objetivo central de las políticas nacionales e internacionales pertinentes destinadas a apoyar la consecución de una globalización justa. Los marcos políticos deben converger hacia este objetivo. Entre los instrumentos de aplicación disponibles se destacó el método utilizado en la *Guía práctica para la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente*, adoptada por la JJE de las Naciones Unidas.
- La mayoría de los oradores señaló la necesidad de elaborar un nuevo paradigma de desarrollo para el empleo y el trabajo decente a fin de adoptar orientaciones en materia de coherencia política, o al menos la necesidad de reconocer que existían diferentes paradigmas políticos — como aquellos que se inspiran principalmente de las escuelas neoclásicas o keynesianas de pensamiento económico — lo que implica

⁶ Los títulos completos figuran en el programa adjunto en anexo.

diferentes soluciones políticas. Ciertos oradores abogaron por una nueva reflexión sobre el desarrollo que fuera más allá de las metas de desarrollo basadas en el PBI, y se centraran en mayor medida en los objetivos de empleo y trabajo decente, en el desarrollo de la capacidad productiva endógena y en el estímulo de la demanda interna.

- Es importante que la coherencia de las políticas no implique la disminución de la pluralidad de las opciones políticas disponibles en los países. En el plano internacional, la coherencia de las políticas no significa que deba adoptarse un enfoque único para todos.
- La coherencia de las políticas empieza en el plano nacional. Ello implica que una coherencia significativa en el plano nacional e internacional requiere el establecimiento de un diálogo social real y transparencia. Es necesario mejorar la capacidad de quienes participan en dicho diálogo así como también el acceso a informaciones fiables sobre el mercado de trabajo.
- Es importante alcanzar un consenso sobre los aspectos de la gobernanza global que deben reformarse a fin de lograr una mayor coherencia política y obtener resultados.
- Se acogió con beneplácito la Iniciativa de Coherencia Política de la OIT, si bien falta mucho por lograr el objetivo final del empleo productivo y el trabajo decente para todos. Varios oradores dieron ejemplos en los que la coherencia de las políticas en favor del empleo productivo del trabajo decente estaba ausente o donde se podía observar que diferentes organismos aplicaban políticas contradictorias. A fin de seguir avanzando en materia de coherencia de las políticas para el empleo y el trabajo decente, es importante destacar algunas esferas de especial preocupación, como el potencial desestabilizador de los desequilibrios financieros globales, la necesidad de un mayor número de opciones de políticas macroeconómicas en favor del empleo, la creación de empresas sostenibles y la capacidad de los países en desarrollo de participar de manera significativa en las negociaciones comerciales internacionales.

**Sesión 6: Oportunidades de trabajo decente para los jóvenes:
superar la discriminación y las desventajas – Igualdad
en la diversidad: ¿sueño o necesidad?**

La presente sesión fue presidida por el **Sr. Ashraf Tabani**, Presidente de la Federación de Empleadores de Pakistán. El panel estuvo compuesto por el **Sr. Carlos Lupi**, Ministro de Trabajo y Empleo, Brasil; el **Sr. António D. Pitra Neto**, Ministro de la Administración Pública, Empleo y Seguridad Social, Angola; el **Sr. Gilles de Robien**, Embajador, encargado de promover la cohesión social, Francia; la **Sra. Barbara Byers**, Congreso del Trabajo del Canadá; el **Sr. Carvalho da Silva**, Confederación General de los Trabajadores Portugueses; el **Sr. Ariosto Manrique**, Comisión Nacional de Empresarios Jóvenes de la COPARMEX⁷. El **Sr. Tabani** presentó sus observaciones finales en la sesión plenaria de clausura. En resumen, estas observaciones son las siguientes:

- El desarrollo económico es esencial para enfrentar el desafío relativo al empleo de los jóvenes — desafío que comparten tanto los países desarrollados como los países en desarrollo. Las respuestas dadas en el plano nacional y global deberían fundarse en una concepción que valore la igualdad y la solidaridad entre generaciones.
- Lograr el objetivo del trabajo decente para los jóvenes requiere marcos políticos integrados y coherentes que abarquen la educación y la formación, junto con políticas

⁷ Los títulos completos figuran en el programa adjunto en anexo.

económicas y sociales. La comunidad internacional, junto con los gobiernos nacionales, debería incrementar la coherencia entre las políticas y los acuerdos que inciden en el empleo de los jóvenes.

- La calidad y la pertinencia de la educación y la formación afectan por lo general el tipo y el ritmo de la transición al mundo del trabajo de los jóvenes y permiten que los jóvenes se conviertan en ciudadanos activos. El aprendizaje, la orientación profesional, la información sobre el mercado de trabajo y otras medidas que acercan los estudiantes y los profesores a las empresas han demostrado ser eficaces para facilitar la transición; por ello, deberían formar parte de los programas oficiales ofrecidos por las instituciones de educación y formación.
- La exclusión del mercado de trabajo de los jóvenes vulnerables puede obedecer a muchos factores. Algunos jóvenes han crecido sin recibir educación apropiada, alimentación adecuada o sin tener vivienda. Otros son discriminados en el trabajo independientemente de sus antecedentes anteriores al trabajo. Debe darse máxima prioridad a la supresión de los obstáculos que impiden el acceso a la educación de las niñas y las mujeres jóvenes. Las cuestiones de género y de raza deberían tomarse en consideración en todas las políticas que inciden en el empleo de los jóvenes, con el fin de evitar la perpetuación de la segregación y la discriminación en el mercado del trabajo. Las medidas destinadas a impedir la discriminación pueden contribuir a que los jóvenes no caigan en comportamientos destructivos, como la drogadicción. Estas medidas deberían formar parte de los programas de educación y formación. Asimismo, deberían alentarse las medidas que apuntan a ayudar a los jóvenes trabajadores a conciliar el trabajo y las responsabilidades familiares.
- Las redes globales y regionales, así como también los foros, ofrecen plataformas útiles que permiten compartir conocimientos y experiencias sobre programas y políticas de empleo para los jóvenes. Las asociaciones entre los sectores público y privado en el plano local y nacional, así como también las alianzas con grupos de la sociedad civil, como los grupos de jóvenes, son un instrumento poderoso que permite movilizar apoyos y obtener resultados en materia de empleo de jóvenes. Deberían forjarse asociaciones público-privadas entre escuelas, instituciones de formación, universidades y empresas a fin de lograr una mayor compatibilidad de las calificaciones con el mundo del trabajo y obtener recursos para financiar la educación, la formación y el aprendizaje permanente.
- Los gobiernos y los interlocutores sociales son los actores principales de la elaboración de programas y políticas relativas al empleo de los jóvenes. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores tienen un conocimiento real de las necesidades de las empresas y de los mercados del trabajo. Por ello, deberían participar en el diseño, el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en favor del empleo de los jóvenes. Además, habría que desplegar esfuerzos para alentar a los empresarios y los trabajadores jóvenes a afiliarse a las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

6. Programa del Foro

Miércoles 31 de octubre

8-10 horas Inscripciones

14-17 horas

17-18 horas

Sesión plenaria de apertura

Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT

Sr. José Sócrates, Primer Ministro de Portugal

Sr. José António Vieira Da Silva, Ministro de Trabajo y Solidaridad Social, Portugal

Sr. Dayan Jayatilaka, Presidente del Consejo de Administración de la OIT

Sr. Daniel Funes de Rioja, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración de la OIT

Sir Roy Trotman, Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración de la OIT

18-19 horas

Orador principal

Sr. Surin Pitsuwan, Secretario General Designado de la Asociación de las Naciones del Sureste Asiático (ASEAN)

19-21 horas

Recepción de bienvenida

Jueves 1.º de noviembre

9-10.15 horas

Sesión núm. 1: Empleabilidad – educación, desarrollo de calificaciones y tecnología
Colmar las brechas en materia de conocimientos

Presidente:

Sr. François Perigot, Presidente Honorario de la Organización Internacional de Empleadores (OIE)

Panelistas:

Sra. Maria João Rodrigues, Consejera Especial del Primer Ministro Portugués para la Presidencia Europea

Sr. Mark Richmond, Director para la Coordinación de las Prioridades de las Naciones Unidas para la Educación, UNESCO

Sr. Phil O'Reilly, Director Gerente de *Business New Zealand*

Sra. Jan Eastman, Secretaria General Adjunta de la Internacional de la Educación

Sesión núm. 2: Mejora del trabajo y de las empresas en la economía informal
Organizarse para tener voz y participación

Presidente:

Sr. Manuel Viage, Secretario General de la Unión de los Trabajadores de Angola

Panelistas:

Sr. Yash Tandon, Director Ejecutivo de Centro Sur

Sr. Charles Gore, Jefe de Investigación y Análisis Político de la División para Africa, Programa Especial sobre los Países Menos Desarrollados, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Sr. Jean-Yves Barcelo, UN-HABITAT

Sra. Hilda Sánchez, Economista Principal de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (CSI-ORIT)

10.15-10.45 horas

Pausa para el café

10.45-12 horas

Sesión núm. 1 (cont.)

Sesión núm. 2 (cont.)

12-12.30 horas

Orador principal (sesión plenaria)

Sr. Vladimír Špidla, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades

12.30-14 horas

Almuerzo servido en el Centro de Congresos

14-14.30 horas

Orador principal (sesión plenaria)

Sr. Mats Karlsson, Vicepresidente del Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas y Director de País del Banco Mundial

14.30-15.45 horas

Sesión núm. 3: Migración por motivos laborales, dentro de las fronteras e internacionalmente
Garantizar los beneficios y disminuir los riesgos de la movilidad de los trabajadores

Presidente:

Sr. John Sweeney, Presidente de la Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO)

Panelistas:

Sr. Giuliano Amato, Ministro del Interior de Italia
Sr. Jesús Caldera Sánchez Capitán, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de España
Sra. Caridad T. Sri Tharan, Miembro fundador y Asesora de *Migrant Forum in Asia*
Sr. John Bingham, Jefe de Política de la Comisión Católica Internacional de Migración
Sra. Jacqueline Mugo, Directora Ejecutiva Federación de Empleadores de Kenya

Sesión núm. 4: Políticas de protección social en pro de la cohesión social y el desarrollo económico
¿Hacia una base social global?

Presidente:

Sr. Carlos Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina

Panelistas:

Sr. Aart de Geus, Secretario General Adjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Sr. Roberto Bissio, Coordinador de Control Ciudadano y Director Ejecutivo del Instituto del Tercer Mundo
Sra. Sudha Pillai, Secretaria, Ministerio de Trabajo y Empleo de la India
Sr. Helmut Schwarzer, Secretario del Equipo de Políticas de Previsión Social del Ministerio de Previsión Social del Brasil
Sr. João Proença, Secretario General de la Unión General de Trabajadores (UGT) de Portugal

15.45-16.15 horas

Pausa para el café

16.15-18 horas

Sesión núm. 3 (cont.)

Sesión núm. 4 (cont.)

Viernes 2 de noviembre

9-10.15 horas

Sesión núm. 5: Coherencia de las políticas entre las organizaciones internacionales
Crear las herramientas que lo hagan posible

Presidente:

Sr. Sha Zukang, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para los Asuntos Económicos y Sociales

Panelistas:

Sr. Josep Borrell, Presidente de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo y Presidente del Foro del Progreso Global (GPF)

Sr. Raymond Parsons, Miembro del Comité Directivo de Empresarios Unidos de Sudáfrica (BUSA) y Delegado Sindical General del Consejo Nacional del Desarrollo Económico y de Mano de Obra (NEDLAC)

Sr. Saleh Nsouli, Director de las Oficinas de Europa del Fondo Monetario Internacional (FMI)

Sr. Ricardo Meléndez-Ortiz, Director Ejecutivo del Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD)

Sr. Zwelinzima Vavi, Secretario General del Congreso de Sindicatos de Sudáfrica (COSATU)

Sesión núm. 6: Oportunidades de trabajo decente para los jóvenes – superar la discriminación y las desventajas
Igualdad en la diversidad – ¿sueño o necesidad?

Presidente:

Sr. Ashraf Tabani, Presidente de la Federación de Empleadores de Pakistán

Panelistas:

Sr. Carlos Lupi, Ministro del Trabajo y Empleo del Brasil

Sr. António D. Pitra Neto, Ministro de la Administración Pública, Empleo y Seguridad Social de Angola

Sr. Gilles de Robien, Embajador encargado de promover la cohesión social, Francia

Sra. Barbara Byers, Vicepresidenta Ejecutiva del Congreso del Trabajo del Canadá (CLC)

Sr. Carvalho da Silva, Secretario General de la Confederación General de los Trabajadores Portugueses (GCTP)

Sr. Ariosto Manrique, Presidente de la Comisión Nacional de Empresarios Jóvenes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

10.15-10.45 horas

Pausa para el café

10.45-12 horas

Sesión núm. 5 (cont.)

Sesión núm. 6 (cont.)

12-12.30 horas

Oradores principales

Sr. Abraham Katz, Presidente de la Organización Internacional de Empleadores (OIE)

Sr. Guy Ryder, Secretario General de la Confederación Sindical Internacional (CSI)

12.30-14 horas

Almuerzo servido en el Centro de Congresos

14-14.30 horas	Oradora principal (sesión plenaria) Sra. Mary Robinson, Presidenta de Realizing Rights: The Ethical Globalization Initiative
14.30-15 horas	Grupo de Parlamentarios <i>Responsabilización y coherencia de la política pública en pos del trabajo decente y de una globalización justa – el papel de los parlamentarios</i> Heráclito Fortes, Senador, República Federal del Brasil Sra. Sheila Carstairs, Senadora, Canadá Sr. Poul Nyrup Rasmussen, Miembro del Parlamento Europeo y Presidente del Partido Socialista Europeo
15-15.30 horas	Pausa para el café
15.30-17.30 horas	Sesión de información sobre las labores y discusión sobre el camino que se deberá seguir Sesión de clausura <i>Presidida por:</i> Sr. José António Vieira Da Silva, Ministro de Trabajo y Solidaridad Social de Portugal